



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

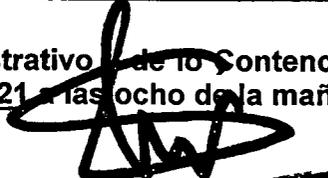
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 057

08 DE NOVIEMBRE DE 2021

No.	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandados	Contenido	Cuaderno	Fecha auto
1	540012331-000-2004-00797-02	EJECUTIVO	FREDDY ANTONIO RINCÓN CARVAJALINO	MUNICIPIO DE OCAÑA	<b>OBEDÉZCASE y CÚMPLASE</b> LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER EN PROVIDENCIA DEL DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), MEDIANTE LA CUAL, SE DIRIMIÓ EL CONFLICTO DE COMPETENCIA PROPUESTO POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE OCAÑA, DETERMINÁNDOSE QUE EL PRESENTE ASUNTO DEBE SER CONOCIDO Y TRAMITADO POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, MOTIVO POR EL CUAL, SE AVOCA NUEVAMENTE EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. - ORDENA REMITIR A LA PROFESIONAL PARA QUE BRINDE EL CONCEPTO CONTABLE.	1	05/11/2021
2	540012331-000-2004-00797-02	EJECUTIVO	FREDDY ANTONIO RINCÓN CARVAJALINO	MUNICIPIO DE OCAÑA	<b>AUTO REQUIERE.</b> AL FUNCIONARIO COMPETENTE DE LA EMPRESA ESPO S.A. E.S.P. DE LA CIUDAD DE OCAÑA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS REMITA EN MEDIO DIGITAL, COPIA DE DOCUMENTOS Y BRINDE CERTIFICACIÓN.	2	05/11/2021

De acuerdo al artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado hoy, 08 de noviembre de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 am). El anterior Estado se desfija hoy, 08 de noviembre de 2021 a las cinco de la tarde (05:00 pm)

  
SANDRA MILENA PINO ANGARITA  
Secretaria